MATEMÁTICAS – 2º ESO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CURSO 2026-2027

1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS

A continuación, se hace una distribución temporal de las unidades didácticas a lo largo de todo el curso, encuadrando cada una de las mismas dentro de las tres evaluaciones en las que se divide el curso escolar.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
1	UNIDAD 1: Divisibilidad. Los números enteros.	Septiembre
	UNIDAD 2: Fracciones y decimales.	Octubre - noviembre
	UNIDAD 3: Potencias y raíces	
	UNIDAD 4: Proporcionalidad	Noviembre
2	UNIDAD 5: Expresiones algebraicas	Diciembre
	UNIDAD 6: Ecuaciones	Enero - febrero
	UNIDAD 7: Sistemas de ecuaciones	Febrero
	UNIDAD 8: Funciones	Marzo
3	UNIDAD 9: Medidas. Teorema de Pitágoras	Abril
	UNIDAD 10: Semejanza	
	UNIDAD 11: Cuerpos geométricos	Abril - mayo
	UNIDAD 12: Estadística	Mayo
	UNIDAD 13: Probabilidad	

La temporalización puede sufrir cambios debido a las circunstancias del alumnado y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Junio: Se distribuirá el trabajo dividiendo a los alumnos en dos grupos. Por un lado, los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente que trabajarán los contenidos de las mismas y por otro, aquellos alumnos con todo el curso aprobado realizarán unas actividades que fomentarán su curiosidad y además, podrá ayudarle a subir su nota general del curso.

2.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se plantean las siguientes metodologías siguiendo las orientaciones del Currículo y la línea metodológica del centro, inmerso en el programa 43.19 cuyo principal objetivo es que el alumnado sea cada vez más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como idea principal y vehículo conductor se pretende **evitar en lo posible el aprendizaje excesivamente pautado**, de tal forma que los alumnos entiendan el porqué, y el desarrollo lógico de la materia. De esta forma serán capaces de relacionar los nuevos conceptos con antiguos.

Para conseguir este propósito se usarán las siguientes metodologías, modelos y herramientas metodológicas(no se usarán todas continuamente ni en todas las evaluaciones):

- Plantear **ejercicios de una dificultad mayor** a la que ellos dominan para que piensen cómo se podría hacer. Después de un tiempo para que lo intenten, se propiciará un **debate** en el que los alumnos irán aportando sus avances y de esta forma, ayudados y guiados por el profesor, se irá recorriendo el camino adecuado entre todos. Este proceso frecuentemente se hará inicialmente de forma individual, luego puesta en común en grupo cooperativo y posteriormente debate en el aula.

- **Rutinas de pensamiento**: Herramienta que se usará principalmente al inicio de las unidades didácticas con el fin de hacer visible el pensamiento de los alumnos. Cada una tendrá un objetivo, pero habitualmente servirán para recordar las ideas previas que se tienen sobre un tema (por ejemplo con *3-2-1-Puente*), para que los alumnos se centren en un contenido en concreto y reflexionen sobre él (*Palabra , idea, frase*).

- **Aprendizaje Cooperativo**: Se considera fundamental para desarrollar actitudes de respeto y colaboración con sus compañeros. Explico brevemente:
A este respecto resulta eficaz que los grupos sean heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, origen cultural, capacidades, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, etc., y compuestos de tres a cinco alumnos como máximo. Dependiendo de las actividades propuestas, también se pueden formar otro tipo de agrupaciones: en parejas, de grupo general... Con esto conseguimos dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Se usarán técnicas cooperativas como “Lápices al centro”, “1-2-4”, “Puzzle de Aronson”, etc. Esta es una línea metodológica del Centro que se usará con mucha frecuencia.

- **Flipped Classroom**: Modelo metodológico que consiste en "darle la vuelta a la clase". Los alumnos no realizarán deberes en casa convencionales, de repaso, sino que el profesor les ofrecerá material para que el alumno estudie la teoría del contenido siguiente que se va a impartir en clase. De esta forma el tiempo en el aula se usará principalmente a trabajar de forma practicar los contenidos aprendidos en casa. Dichos contenidos principalmente serán vídeos a los que se les ha incrustado preguntas para el seguimiento de la comprensión de estos, aunque también pueden ser textos facilitados por el profesor.

- **Tarea competencial (Situaciones de aprendizaje)**: Se podrán plantear periódicamente problemas de la vida real, contenidos que todavía no se han trabajado, u otros aspectos; para que los resuelvan de forma autodidacta: investigando, pidiendo ayuda, compartiendo deducciones entre compañeros, etc. Expondrán sus soluciones en el blog personal, creando vídeos, exposiciones orales, u otros formatos.

- **Explicación Magistral y debate:** El profesor explica contenidos directamente a los alumnos. Se propiciará que los alumnos aporten sus ideas y en función de ellas se irá construyendo dicha materia. La explicación se llevará a cabo preguntando a los alumnos y contestando a las dudas de los mismos con más preguntas, para que reflexionen, se genere un **debate** y sean ellos mismos quienes van aclarando sus dudas. Habitualmente se usará esta metodología para explicar ejemplos básicos e importantes que han de quedar muy claros.

Además de estas metodologías y herramientas citadas se tendrá especial atención a la diversidad intentando facilitar el aprendizaje a los alumnos que así lo necesiten. Se usarán las siguientes estrategias:

- Dejar el tiempo necesario para terminar el examen.
- Destacar en el enunciado las palabras clave.
- Evitar exámenes-controles excesivamente largos.
- Fraccionarle el examen (irle dando por partes)
- Trabajar, antes de la prueba, con muestras de formato de examen.
- Supervisar que ha respondido todo antes de que entregue el examen.
- Es conveniente no realizar más de un examen-control al día. (Coordinándose con el resto de asignaturas)
- Siempre que se pueda durante la realización del examen brindarle un apoyo individual, para centrarle la atención: "vuelve a leer", "párate y piensa", "termina la pregunta" …

A su vez, a los alumnos que muestren más interés y facilidad para adquisición de contenidos, se les facilitarán ejercicios que puedan ser más motivadores.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación:

- **Evaluación inicial**: Sondeo previo entre los alumnos para comprobar los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de actuación. Además, así el alumno será consciente del punto de partida y podrá hacer un esfuerzo inicial si considera que es menor de lo esperado.

- **Tarea competencial**: Se plantearán periódicamente problemas de la vida real, contenidos que todavía no se han trabajado, u otros aspectos; para que los resuelvan de forma autodidacta: investigando, pidiendo ayuda, compartiendo deducciones entre compañeros, etc. Expondrán sus soluciones en el blog personal, creando vídeos, exposiciones orales, u otros formatos.

- **Evaluación por rúbricas**: Será el instrumento de evaluación con el cual se calculará la nota de trabajos como por ejemplo la tarea competencial.

- **Edpuzzle**: Se obtendrá una nota media de la visualización de los vídeos en esta plataforma.

- **Minipruebas para evaluación del trabajo en casa y en el aula:** Se realizarán pequeñas pruebas, con frecuencia aproximada semanal, en las cuales se podrá evaluar de forma continua la adquisición de contenidos; tanto después de lo trabajado en el aula como después del trabajo realizado en casa. Se usará un ejercicio similar a los que se están trabajando en esos días, pero con la diferencia que este se calificará. Es una forma de realizar un seguimiento al alumno, una evaluación continua; en el cual se evidenciará si el trabajo realizado en clase y en casa está siendo fructífero.

- **Pruebas escritas:** Se realizarán varias cada trimestre. Tienen carácter principalmente práctico y determinarán si se han asimilado los contenidos.

Criterios de calificación:

- **Pruebas objetivas:** 60%
 - Examen parcial de la evaluación: 60%
 - Examen final de la evaluación: 40%
- **Actividades y trabajo en clase:** 40% (a continuación, se detallan los pesos de los posibles criterios que se pueden incluir en este punto, no se realizarán todos en todas las evaluaciones)
 - **Tarea competencial (Sit.Apr): 1**
 - **Minipruebas para evaluación del trabajo en casa y en el aula: 1 (cada miniprueba tiene peso 1)**
 - **Evaluación inicial:** No tendrán peso
 - **Edpuzzle: 1**
 - **Cuaderno: 1**
 - **Otras tareas: 1** (por ejemplo, los ejercicios voluntarios de Navidad)

Es necesario obtener una **nota mayor o igual a 4** (sobre 10) en las pruebas objetivas para que se tengan en cuenta el resto de los ítems de los criterios de calificación.

Cuando dicha calificación se encuentre entre 4 y 5, la nota de la evaluación, incluyendo el 40% restante, será como máximo de 5.

Para obtener la **calificación final de cada evaluación** se redondeará la nota, excepto del 4 al 5 que se obtendrá por truncamiento.

Después de cada evaluación se podrá realizar un examen de recuperación para todos los alumnos que hayan suspendido esa parte de la asignatura. Dicha prueba será de carácter global e incluirá todos los contenidos que se hayan explicado en clase durante esa evaluación.

Se realizará un examen en junio con los contenidos de las evaluaciones suspensas para los alumnos que tengan alguna no aprobada. Para aquellos alumnos que quieran subir nota se valorarán dos opciones (se les informará debidamente y con antelación de cuál se llevará a cabo):

- Realizar un examen global de todo el curso. Estos alumnos, en caso de suspender podrían bajar hasta un punto su nota, siempre y cuando no implique suspender.
- Realizar unas actividades con carácter competencial.

Para aprobar la asignatura en la evaluación final de junio han de estar las tres evaluaciones con una nota mayor o igual a 5, o en su defecto aprobar las evaluaciones suspensas en el examen de junio. En caso de que haya una evaluación con una calificación menor a 5, se aprobará la materia si la media de las tres evaluaciones es mayor o igual a 5.

La nota final del curso será la media de las 3 evaluaciones.

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las **menciones honoríficas** serán atribuidas por el departamento de ciencias, a propuesta del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación **para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia** fijado en el plan de convivencia, que consiste en la acumulación de un 25% de faltas en la asignatura, dado que conllevan la pérdida del derecho a la evaluación continua, consisten en la realización de un único examen global previo a la junta de evaluación final, teniendo como nota la obtenida en este examen.

La programación docente tiene en cuenta a los **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que se darán a conocer durante el mes de octubre. Se revisará el progreso de los alumnos y su aplicación personalizada en dos momentos a lo largo del curso: segunda semana de enero y segunda semana posterior a las vacaciones de Semana Santa.
Si el profesor considera que ha superado los objetivos y adquirido las competencias correspondientes no será necesario presentarse al examen global de evaluación final. Si por el contrario no se superan, los alumnos con esta materia pendiente de cursos anteriores deben presentarse al examen global previo a la junta de evaluación final.

Dentro del departamento de Ciencias se encargará a cada profesor a qué alumnos realizarán el seguimiento y posterior evaluación. Siendo lo estándar, que cada alumno sea evaluado por el profesor que le impartió la materia que tiene pendiente.
Especifico cómo se llevará a cabo el **seguimiento y evaluación de los alumnos que tienen pendiente las Matemáticas de 1ºESO** estando actualmente cursando 2ºESO.
Los contenidos del curso de dividen en dos partes, una se trabaja y evalúa hasta enero y la otra a después de Semana Santa. Ambas tienen un procedimiento similar de trabajo que paso a especificar:
El contenido se dividirá en dos partes. En octubre se le hará llegar un trabajo pautado de la primera. Será para entregar a mediados de enero, coincidiendo con la fecha del examen. A los alumnos se le ofrecerá la oportunidad de pedir tutorías con el profesor cada vez que tengan dificultades con algún contenido. Además, el profesor de 2ºESO preguntará frecuentemente a los alumnos sobre cómo llevan los trabajos y ofrecerá la oportunidad de tener dichas tutorías para ayudarles.
En enero, en las fechas acordadas por la Dirección Pedagógica del centro, se realizará una prueba escrita de los contenidos trabajados. Habiendo dos posibles escenarios:

1. Si aprueba el examen, se le pondrá la nota que haya obtenido.
2. Si no aprueba pero sí ha realizado las tres entregas cumpliendo plazos, y con los ejercicios bien realizados. Se dará por aprobado el examen, con nota de 5, a partir del 3,5.

El proceso es similar en la segunda parte del contenido, realizando el examen a la vuelta de Semana Santa.
Una vez evaluada la segunda parte del contenido, se calcula la nota media y se pone la obtenida usando redondeo.
En caso de no llegar al 5, el alumno podrá volverse a evaluar de todo el contenido del curso en el examen global previo a la evaluación final de junio.

Calificación de la expresión escrita

El departamento de Lengua y Literatura considera indispensable coordinar **los criterios de calificación y evaluación de la expresión escrita de todas las materias del currículo** a fin de imbuir en nuestros alumnos la conciencia de perseguir una expresión ortográficamente correcta en todos sus escritos. Es evidente que los estudiantes no prestan atención a las normas ortográficas si no son penalizadas; así pues, el baremo ortográfico propuesto es el siguiente:

CURSO	PENALIZACIÓN POR ERROR ORTOGRÁFICO
2ºESO	- 0,1 por cada tilde - 0.2 por cada falta

Se podrá descontar de la nota obtenida en la prueba un máximo de dos puntos si el alumno no cumple las normas ortográficas acordadas por la RAE. El Departamento de Lengua tiene su propio baremo ortográfico.

Asimismo, sería conveniente que los alumnos siguieran estas orientaciones en la presentación de trabajos y exámenes:

- Los exámenes y trabajos se presentarán escritos en folios y deben mantener los márgenes adecuados.
- Se entregarán escritos con tinta azul o negra, nunca a lápiz.
- La caligrafía de los escritos será legible.
- Los textos deberán respetar los principios de orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto.
- Se recomienda utilizar enunciados cortos, evitar las repeticiones y las palabras comodín, aplicar correctamente los tecnicismos de la materia y presentar el escrito con una ortografía correcta, cuidando también la división silábica al cortar una palabra y prestando atención a las mayúsculas y los signos de puntuación.
- Se evitarán borrones y, si es imprescindible, se tachará con una línea encima, nunca con paréntesis.
- No se admitirán abreviaturas del tipo *xq, tb, ke* y serán consideradas faltas de ortografía.

4.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendemos la Diversidad en nuestro Centro en sentido amplio. Ofrecemos una educación personalizada para cada uno de nuestros alumnos con la finalidad de desarrollar completamente todas sus competencias.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y, finalmente, a la adquisición de las competencias correspondientes.

En nuestra acción educativa facilitaremos opciones de crecimiento y actividades de ampliación a los alumnos que muestren una actitud favorable y facilidad para adquirir los contenidos de la asignatura de Matemáticas, especialmente ofreciendo ejercicios voluntarios al finalizar las distintas Unidades Didácticas y además ofreciendo la posibilidad de realizar ejercicios que les suponga un reto durante el mes de junio.

Por otro lado, con respecto a los alumnos que manifiesten un bajo rendimiento y que obtengan resultados poco favorables a partir de la primera evaluación, se tendrá un encuentro para determinar cómo se puede orientar su trabajo en orden a una mejora de los resultados y a fin de lograr la adquisición de las competencias clave en esta materia. Una vez terminada cada evaluación se enviará un correo a los alumnos en el que se indicarán algunos consejos de cara a la recuperación y se enviará trabajo que ayude a preparar dicho examen. Dicho trabajo tendrá carácter voluntario para los aprobados y se tendrá en cuenta, como una actividad extra, de cara a la evaluación siguiente.

Además, para ayudar a prevenir los malos resultados, durante la evaluación se enviará un correo antes de cada examen indicando algunos aspectos que ayuden especialmente a los que más dificultades tienen. En ese correo se focalizará el trabajo de los alumnos en los puntos más importantes, se darán indicaciones de cómo estudiar el tema y se enviará el examen realizado el curso anterior para que les sirva de simulacro.

En cuanto a los alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) y aquellos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE): ACNEES, de incorporación tardía o altas capacidades; el profesorado, en coordinación con el Departamento de Orientación, irá ajustando la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

Se llevarán a cabo, siempre que se precisen y atendiendo a las características de cada niño, las siguientes adaptaciones:

- Adaptaciones metodológicas: en relación a los procedimientos o instrumentos de evaluación, materiales, actividades de aprendizaje, presentación de contenidos… Siempre se facilitará la asimilación de los contenidos suscitando puntos de interés y estimulando a los alumnos que tengan otro ritmo de aprendizaje. Para estas adaptaciones se contará con los especialistas del Departamento de Orientación del Centro.
- Adaptaciones en aspectos organizativos: de modo especial, y siguiendo la opción por las metodologías activas del Centro, formando agrupaciones flexibles y favoreciendo las técnicas y dinámicas de Aprendizaje Cooperativo que promueven que los alumnos sean acompañados en el proceso de aprendizaje por sus compañeros, pudiendo participar de manera activa en el desarrollo de la clase.
- Adaptaciones curriculares: se trata de la adaptación del currículo para alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa, en la que se modifican objetivos y criterios de evaluación. Implica la coordinación entre el profesor de área y el Departamento de Orientación.

En cuanto a los alumnos repetidores, si esta materia fue una de las que suspendieron el curso anterior se realizará un seguimiento exhaustivo del alumno para apoyarle en sus carencias y ayudarle a superarlas mediante tutorías personalizadas, según las necesidades de cada alumno.